RECHAZO A EXAMENES DE SALUD

Pinochet: "Tengo Plena Confianza en la Corte Suprema"

Mientras caminaba por los jardines de su casa de campo en Bucalemu, el senador vitalicio, Augusto Pinochet, fue informado telefónicamente que el máximo tribunal había rechazado los exámenes médicos. Inicialmente el ex gobernante entendió que el caso había llegado a su fin, pero tras una segunda explicación, en términos mucho más simples y generales para que pudiera comprender a cabalidad lo que había ocurrido, Pinochet expresó: "Bueno, yo aún tengo plena confianza en la Corte Suprema".

Pinochet se encuentra en su casa en la localidad de Los Boldos, a 120 kilómetros de Santiago, desde el sábado pasado. Allí viajó junto a su esposa Lucía y su hija Verónica. Su otra hija Lucía Pinochet Hiriart se encuentra en Ovalle, mientras Marco Antonio pasa algunos días junto a los suyos en el centro invernal de La Parva. Su otro hijo Augusto, en tanto, se encuentra en Farellones. mientras

el centro invernal de La Parva. Su otro hijo Augusto, en tanto, se encuentra en Farellones, mientras que Jacqueline está en Estados Unidos.

Cuando se difundió la información, por radio y televisión, el senador vitalicio practicaba su caminata diaria junto a los funcionarios de Ejército que lo acompañan.

Según antecedentes obtenidos por este diario, cuando se le explicó que la Corte Suprema no dio lugar a los exámenes médicos, Pi-

lugar a los exámenes médicos, Pi-nochet entendió inicialmente que el caso había llegado a su fin, ante

Serv. Médico Legal:

Los Pasos para

Ex Mandatario

• Se utilizará equi-

po multidiscipli-

nario externo de

alto nivel cientí-

fico y académico.

En la eventualidad que el ministro Juan Guzmán ordenara que el general (r) Augusto Pinochet se sometiera a exámenes médicos para determinar su real estado de salud, el Servicio Médico Legal tiene dispuesto un equipo multidisciplinario externo para cumplir esta misión.

De acuerdo a los trascendidos desde esta entidad, la idea es que participen en los exámenes a lo menos cuatro especialistas de alto nivel, provenientes del mundo académico universitario.

Por una parte, se pretende que los resultados a que llegue este equipo, en favor o en contra del paciente, estén libres de cualquier cuestionamiento sobre la calidad profesional de los designados para participar en la misión, que para estos efectos tendrán la

participar en la misión, que para estos efectos tendrán la calidad de peritos legales.

eliminar cualquier circuns-tancia que pudiera atribuirle un viso de carácter político a

esta gestión. Se considera tan delicado el tema que quieren cerrar todos los espacios para críticas o algún tipo de empla-

zamientos por una u otra parte interesada. Como el Servicio Médico Legal depende del Ministerio de Justicia, podría

Aunque no se quiso adelantar nombres, se sabe que el grupo de profesionales ya está definido. Se trata de neu-

rólogos, sicólogos y siquiatras,

todos relacionados con las en-

fermedades que sufre Augus-

En el caso de tener que definir si es aplicable para el militar retirado el artículo 10

del Código Penal, que exime de responsabilidad penal, el ex Comandante en Jefe debe-

ría ser sometido a una serie

de exámenes físicos y síqui-cos, que incluyen entrevistas verbales, test escritos, análi-sis de ciertos elementos vi-

suales por parte del enfermo, entre otros.

A ello se agregan las prue-bas de laboratorio normales a un individuo que presenta pa-tologías tan graves como las que afectan al senador.

No obstante, en los últimos días ha trascendido que ni su familia ni los abogados acepta-

En cuanto al tiempo en que demorarían los exámenes, no

se quiso precisar debido a que dependen de las condiciones fi-

sicas del paciente y su capaci-

rán este tipo de exámenes.

dad de respuesta.

ocurrir esta situación.

Por otra, también se busca

Examinar a

• El senador vitalicio fue informado telefónicamente por uno de sus abogados defensores, quien en términos muy simples y generales para que pudiera entender le tuvo que explicar que el caso aún no ha terminado.

lo cual se le debió explicar nuevamente y en términos mucho más simples que se trataba sólo de una resolución a una solicitud que había hecho su defensa.

En el curso de esta conversación telefónica se le consultó a Pinochet cómo se sentía él y cómo estaba su esposa, a lo cual el ex mandatario respondió que: "Estoy muy contento de no estar respirando el mal aire que tienen en Santiago". Contó también que le estaba haciendo caso a las recomendaciones de sus médicos de practicar caminatas diarias porque ello le ayudaba a recuperar la fuerza en sus piernas.

En un momento dado se le hizo ver, incluso, que tal vez resultaba más conveniente que ahora no se le practicaran los exámenes médicos, porque con ello se evitaría aquellos difíciles e incómodos momentos que pasó durante semanas en Londres, cuando fue sometido a una serie de pericias por parte de prestigiosos médicos británicos.

EJÉRCITO ESPERA TRANQUILO

EJÉRCITO ESPERA TRANQUILO Otras fuentes allegadas al en-torno íntimo del senador vitalicio

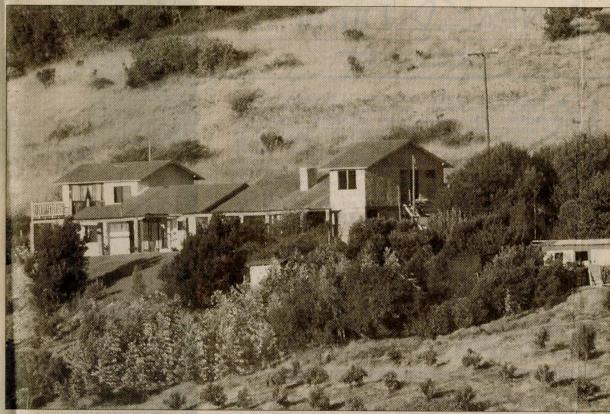
confidenciaron que Pinochet, quien estaba muy tranquilo, le co-mentó al oficial de servicio que lo acompañaba en el paseo que era de esperarse lo sucedido, reafirmándole que confiaba en que la Corte Suprema no daría lugar al desafuero porque él tenía espe-ranza en los ministros de la Corte

ranza en los ministros de la Corte
Suprema porque "son gente con
más experiencia", que vivieron un
período muy convulsionado de la
historia del país.

Los amigos que visitan periódicamente a Pinochet siempre le hablan de temas generales y nadie se
atreve siquiera a entrar a discutir
cuestiones judiciales, no obstante
que se le ha explicado que se encuentra en medio de un proceso que
puede ser tanto o más largo que lo
vivido en Londres durante los 503
días que estuvo privado de libertad.

En tanto, fuentes allegadas al
Ejército hicieron ver que la institución también espera tranquila y
confide en la recelución ditimo

tución también espera tranquila y confiada en la resolución última de la Corte Suprema. Las mismas comentaron que lo ocurrido ayer, efectivamente, no constituía una etapa final en el proceso.



En su fundo "Los Boldos" de Bucalemu, ubicado a 20 kilómetros de San Antonio, permanece el senador Augusto Pinochet desde hace ya varios días. Allí, por instrucciones médicas, debe practicar largas caminatas para recuperar la fuerza de sus piernas. Sólo amigos muy personales lo van a visitar periódicamente.

SI PINOCHET ES DESAFORADO:

Querellantes Pedirían Procesamiento

 Solicitud ante el ministro Juan Guzmán sería por secuestro, homicidio, asociación ilícita e inhumación ilegal.

La petición de procesamiento del senador Augusto Pinochet será el primer paso que darán los querellantes en el proceso a la comitiva militar de 1973, en el evento que se confirme la resolución que desaforó al ex gobernante, luego del rechazo en la Corte Suprema a ordenar los exámenes médicos.

Así lo anunciaron los abogados

Así lo anunciaron los abogados querellantes Carmen Hertz y el diputado Juan Bustos, al comentar el dictamen del máximo tribunal so-

dictamen del máximo tribunal sobre las pericias médicas, lo que consideraron una derrota para la defensa del senador vitalicio.

"Creemos que existen antecedentes suficientes para que Pinochet sea sometido a proceso en la causa en que se investigan los crímenes de la comitiva militar", afirmó Carmen Hertz, precisando que el procesamiento se pediría por los delitos de secuestro calificado, homicidio calificado, asociación ilícita e inhumación ilegal.

Sobre la resolución de ayer, el diputado Bustos, quien representa al Partido Socialista en el proceso a la comitiva de 1973, valoró su trascendencia toda vez que la defensa

de Augusto Pinochet había puesto todos sus argumentos y toda la fuerza en los exámenes médicos y no tanto en el fondo del asunto, el desofuera perque ne tanto en el fondo del asunto, el desofuera perque ne tanto en el fondo del asunto, el desofuera perque ne tanto en pinguese. safuero, porque no tenían ninguna posibilidad frente a los anteceden-tes que existen en la causa.

Esta derrota por 11 votos contra nueve, aseveró, abre la puerta cla-ramente al desafuero. "Creo que muchos de los que votaron por los exámenes médicos ahora van a vo-tar por el desafuero", comentó. Su aseveración la fundamentó en que, en cuanto al fondo de la cause, los ministres no tondrán

causa, los ministros no tendrán dudas de que están todos los antecedentes necesarios para estable-cer las sospechas de la comisión

En tanto, Carmen Hertz consi-deró muy satisfactorio para la parte querellante que la Corte Suprema haya rechazado decretar exámenes médicos, previo al asunto de fondo, tesis que han sostenido desde un principio por estimar contrario al ordenamiento jurídico, pretender que se practiquen esas pericias a un parlamentario cuyo desafuero se está debatiendo.

se está debatiendo.

A partir de esa decisión del máximo tribunal, agregó, se ratifica que el tribunal competente es el de primera instancia.

Pese a la estrecha votación que desestimó los exámenes médicos, la profesional dijo estar absolutamente convencida de que Pinochet será desaforado, confirmándose la resolución de primera mándose la resolución de primera instancia por una votación más holgada que la de ayer.

Su fundamento es que los an-

tecedentes del proceso son "extremadamente contundentes, son irrefutables y así quedó demostrado en la vista de la causa ante la Corte Suprema"

Frente al anuncio de la fami-lia Pinochet en cuanto a que el ex

gobernante se opondrá a los exámenes médicos, en el evento que sea desaforado, Carmen Hertz consideró muy poco procedente que el entorno del general (r) Pinochet plantee esa posibildad, por cuanto aparece como un desafío a la legislación, a las facultades del ministro Guzmán, que no es acorde con los tiempos que corren.

de con los tiempos que corren.
"Tenemos que recordar que las normas del Código de Procedi-

las normas del Código de Procedimiento Penal no dependen de la voluntad de las personas, sino que son normas que todos deben cumplir, por lo tanto, a mi juicio, se estaría en presencia de una forma de desacato, que no creo que vaya a concretarse", precisó.

En el evento que el senador Pinochet sea desaforado y se resista a practicarse los exámenes, explicó que el Servicio Médico Legal, —institución encargada de realizar la diligencia por orden del magistrado que la pida— deberá informar por oficio de la negativa al tribunal, pudiendo este último disponer una citación bajo apercibimiento de arresto.

En todo caso, remarcó que "se-

apercibimiento de arresto.

En todo caso, remarcó que "sería completamente inconsistente adoptar una actitud semejante, porque quedaría en evidencia que la petición de exámenes médicos que se ha hecho tanto en la Corte de Apelaciones como en la Corte Suprema, el único objeto que tenía era evitar el desafuero, eludir una vez más la acción de la justiuna vez más la acción de la justi-cia y no comprobar un estado de salud delicado".

POSICION DEL GOBIERNO:

"Un Fallo Sano para Nuestra Convivencia"

 Ministro Claudio Huepe dijo que sólo corresponde acatar la resolución.

La posición del Gobierno frente al fallo de la Corte Suprema quedó claramente sentada con las declaraciones del portavoz del Ejecutivo, el ministro Claudio Huepe, quien manifestó que la decisión del máximo tribunal resuelve una controversia jurídica y corresponde a todos los chilenos acatar tal determinación.

"Cualquiera hubiese sido el resultado, los partidarios de una u otra interpretación de la ley están obligados a respetar esa resolución y creo que es sano para nuestra convivencia democrática que esta controversia se haya resuelto", indicó.

La tesis del Gobierno frente al caso ha sido coincidente con lo planteado por el Consejo de Defensa del Estado, en orden a que el tema de los exámenes médicos es matería del proceso que sustancia el ministro de fuero Juan Guzmán Tapia y que debe ser él quien los decrete en su oportunidad.

Sabido es, además, que al interior de la Administración Lagos se ve con buenos ojos el desafuero de Pinochet. Ello porque después de la permanencia de Pinochet en Londres y al conseguirse su retorno por una pe-

de Pinochet en Londres y al con-seguirse su retorno por una pe-tición expresa del gobierno anterior, se aseguró al Reino Unido y a la comunidad internacional que en Chile si se haría justicia porque los tribunales operaban plenamente en un Es-

tado de Derecho. Dentro de La Moneda se tiene absoluta confianza de que "nada malo" va a pasar con un eventual desafuero, más cuando ningún empresario ha esgrimido el caso Pinochet como uno de los elementos que retarda el proceso de reactivación econó-mica, se sostiene en el Gobier-

En el Ejecutivo, igualmente, se ve como la mejor alternativa que se desafuere al general Pinochet porque ello pondría fin a una etapa de un proceso "de nunca acabar" si la Corte Su-prema le mantiene el fuero, porque —se teme— se volvería a pe-dir su desafuero en otra de las tantas querellas en su contra (suman más de un centenar).

Otro escenario que se estudia en La Moneda es que una vez a disposición del juez Guzmán Tapia, el magistrado no so-meta a proceso a Pinochet por-que no habría razones para ello. Y en el evento que lo someta a proceso por homicidio se le tendría que aplicar en forma auto-mática la ley de amnistía o el principio de prescripción.

Al igual que lo manifestado por el Presidente Ricardo La-

gos, el ministro recalcó que "cuando habla la justicia al res-to no le corresponde sino acatarla", agregando que ahora sólo cabe esperar que se vea el fondo de la causa.

Aunque recordó que el sis-tema jurídico chileno no trabaja sobre la base de la jurisprudencia, el ministro afirmó que el dictamen de la Corte Suprema sienta un precedente que la justicia deberá tomar en cuenta para otras situaciones similares en el futuro.

mil reiteraron que respetarán el fallo sobre la cuestión de fondo, el desafuero, y develaron matices respecto de lo que creen que ocu-rrirá la próxima semana. Mientras el timonel de RN se manifestó aún

esperanzado de que la Corte Su-

prema resolverá en favor de Pino-chet, el titular de la UDI dijo no tener ninguna confianza en que

EQUIPO JURIDICO SE REUNE HOY:

Defensa de Senador Vitalicio Sólo Aguarda Dictamen Final

 Abogado Gustavo Collao afirmó que no asociarán votación adversa sobre exámenes médicos a decisión final sobre el desafuero.

A la espera de la decisión del asunto de fondo, esto es, la confirmación o revocación del desafuero del senador Augusto Pinochet, se encuentra su defensa luego del rechazo, por estrecha votación, de los exámenes médicos en la Corte

Suprema.

"Hasta el martes (próximo) la defensa no tiene nada más que estudiar y analizar cualquiera otra situación que pudiera presentarse", aseguró ayer el abogado del senador Pinochet, Gustavo Co-llao Mira, ya que ese fue el día fi-jado para votar el fondo del asun-

En ese marco, anunció que las reuniones del equipo jurídico pro-seguirán hoy para ver los antecedentes del proceso, sin perjuicio de lo que cada abogado en particular realice los estudios que corresponden. Sobre el fallo de ayer, el pro-

fesional recalcó que, con la misma serenidad y prudencia con que han actuado permanentemente los siete abogados que conforman el equipo jurídico del senador Pinochet, acatan el dictamen.

Sin embargo, aseguró que con-tinuarán actuando de la misma ma-nera con el convencimiento de que les asiste el derecho en los planteamientos expuestos para defender y llegar a la exculpación del senador Pinochet por las imputaciones formuladas en su contra. En cuanto a la práctica de exá-

menes médicos, en conformidad a lo que dispone la legislación vi-gente, subrayó que esa será una decisión de la familia Pinochet.

Consultado acerca de si se mantiene la decisión de los fami-liares de Pinochet en cuanto a oponerse a esas pruebas médicas si el senador vitalicio es desafora-

do, Collao informó que no han to-mado contacto con la familia.

Por ello, consideró que hay que ser prudente en ese aspecto y no insistir al respecto, ya que si corresponde en su oportunidad se tendrá que analizar esa posibili-dad y consultarlo con la familia del ex Jefe de Estado.

No obstante lo adverso de la re-

solución de ayer en la Corte Suprema, Collao hizo presente que previo a esta votación la defensa se situó en todos los escenarios jurídicos que podrían haberse acordado en la jornada y se dio uno de ellos.

En ese sentido, estimó que co-mo defensa no deben asociar el fallo emitido por el pleno de la Cor-te Suprema con la sentencia defi-nitiva que tiene que adoptar el martes próximo, descartando considerar la decisión de ayer como un encuadramiento o anticipo de que viene más adelante

Una cosa es que se haya aco-gido o no una petición de la defen-sa respecto del debido proceso, la vía de los exámenes médicos, mientras que en lo relativo al tema de fondo, esto es, el antejui-cio de desafuero, no harán ningu-na comparación frente a lo fallado

en primera instancia, puntualizó el abogado.

Además, precisó que el dictamen de ayer tampoco implica una tendencia eventual de conviccion de los ministres de la Corto Science. de los ministros de la Corte Supre-

ALIANZA POR CHILE: "Proceso Está Politizado"

de que el proceso judicial en con-tra del senador Augusto Pinochet está absolutamente politizado fue considerada por la Alianza por Chile la resolución de la Corte Suprema en orden a no proceder con

los exámenes médicos.
Según los presidentes de la
UDI, Pablo Longueira, y de RN,
Alberto Cardemil, la votación de
11 contra 9 muestra claramente
que dicho alto tribunal está divi-

dido en dos posiciones.

Es más, Longueira fue categórico al señalar que si la Corte hubiese resuelto guiada por un criterio netamente jurídico este asunto procesal, el fallo debió haber sido un favor. unánime, es decir, 20 a 0 en favor o en contra de los exámenes médi-

Los dirigentes opositores -en declaración conjunta— reiteraron que el senador Pinochet no ha sido objeto del debido proceso y lamentaron que la Corte Suprema no hubiese aprovechado esta oportunidad para cautelar aquello. Tanto Longueira como Carde-

ello será así. Ambos insistieron, tal como lo ha señalado la Alianza desde que se inició este proceso, que Pino-chet no es objeto de un "juicio justo" y reiteraron sus críticas a la actuación del Consejo de Defensa del Estado en este proceso Es más, Cardemil develó que

hace algunos meses —cuando el CDE se hizo parte en la petición de desafuero— el ministro Secre-tario General de la Presidencia Alvaro García, les aseguró que ni el Presidente ni sus ministros estaban al tanto de esa acción y que

tampoco la compartían.

"Esta funcionaria (Clara Szczaranski) parece que hace lo que le da la gana", dijo Cardemil.



RICARDO NUÑEZ:

PS Valoró Decisión

Una especial valoración hizo el Partido Socialista respecto a la decisión de la Corte Suprema de distinguir claramente entre la de-manda hecha por la defensa del senador vitali-cio Augusto Pinochet para que se le hagan exá-menes médicos y el tema del desafuero. El titular de este partido, senador Ricardo

Núñez, opinó que ninguno de estos "temas pue-den contaminarse entre sí". Para los socialistas esta separación es una clara señal que para los integrantes de la Corte Suprema el tema de fondo es el desafuero y que los exámenes médicos debe decidirlo el ministro Juan Guzmán. Para el senador Núñez esto despeja las nubes de dudas que existían en torno a la situación del general (R) Pi-nochet. Insistió en que los socialistas esperan que la Corte Suprema apruebe el desafuero, pero hizo presente que con ello no están indicando el camino que tiene que tomar la Corte Suprema . En caso de ser desfavorable el fallo al desa-

fuero, hizo saber que todos los socialistas acatarán la decisión, aunque lo lamentarán, ello porque los militantes de ese partido, aseguró, quieren ser "muy consecuentes con la necesidad de ir fortaleciendo el Estado de Derecho"

00000 124-000023-0000 1/2